

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GRUPO EDITORIAL DE PRENSA FESTIVA M P G, S.L.:

## **Reclamación de pago: GRUPO EDITORIAL DE PRENSA FESTIVA M P G, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (), por importe de **417,45 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23776, de fecha 08 - 02 - 2021 por importe de 417,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6900751494320600005548 y nos envía el justificante de pago al mail [administracion@netdriver.es](mailto:administracion@netdriver.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NET DRIVER, SLU** ()